

DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTERNOS/ MP

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, en el mes de septiembre de 2023, no recibieron donaciones el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos del Ministerio Público.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 12 días del mes de octubre de 2023.

Eva Claudette Nazar Villalta Jefe DCGPPE/MP